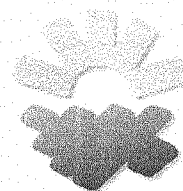




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0022538/2009

VISTO:

La solicitud de autorización efectuada por la Dra. Sonia CALVO, a fin de dictar la Asignatura "Economía I" (con modalidad semi presencial) correspondiente a la carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias de la Administración del Instituto Universitario Aeronáutico, durante el período comprendido entre el 1º de Agosto de 2009 y el 31 de Enero de 2010, incluidas las fechas de exámenes finales que correspondan, con una carga horaria de 6 horas semanales; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00.

Que se tiene en cuenta el informe efectuado por la Secretaría Académica el que consta a fs. 5 de estas actuaciones.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar a la Dra. Sonia CALVO, (Leg. 23.086), Profesora Asociada con dedicación exclusiva, en la Asignatura Economía General y Agraria del Departamento de Desarrollo Rural, para dictar la Asignatura "Economía I" (con modalidad semi presencial) correspondiente a la carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias de la Administración del Instituto Universitario Aeronáutico, durante el período comprendido entre el 1º de Agosto de 2009 y el 31 de Enero de 2010, incluidas las fechas de exámenes finales que correspondan, con una carga horaria de 6 horas semanales, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00.

**ARTÍCULO 2º:** La Dra. Sonia CALVO, (Leg. 23.086), deberá cumplir con el artículo 4º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00.

**ARTÍCULO 3º:** Por Mesa de Entradas, notifíquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías Académica y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Asignatura y a la interesada a sus efectos. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.**


  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

**RESOLUCION N°:**

E.A./

**318**



  
Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA